

INFORME DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA FIDUOCIDENTE S.A.

PROGRAMA: PROYECTOS FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - FNGRD

CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-015-2022

OBJETO: CONTRATAR “LA EJECUCIÓN CONDICIONAL EN FASES PARA LA “REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MITIGACIÓN DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN Y ADUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DEL MUNICIPIO DE MOCOA PUTUMAYO”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Numeral 1.10. Subcapítulo I “Generalidades”, del Capítulo II “Disposiciones Generales” y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones a los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a la matriz de riesgos, a los anexos técnicos y a cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, entre los días veinticuatro (24) de marzo de 2022 al veintiocho (28) de marzo de 2022, una vez cumplido este traslado, se presentaron dentro del mismo las siguientes observaciones.

En OPORTUNIDAD se presentaron observaciones por parte de los interesados, a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

1. **De:** Maria Paula Ulloa Rodriguez <apoyocontratacion.incol@gmail.com>

Enviado: viernes, 25 de marzo de 2022 12:40 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: info@incolasociados.com <info@incolasociados.com>

Asunto: OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-015-2022

De: Maria Paula Ulloa Rodriguez <apoyocontratacion.incol@gmail.com>

Enviado: viernes, 25 de marzo de 2022 12:42 p. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Cc: info@incolasociados.com <info@incolasociados.com>

Asunto: OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-015-2022

Observación 1
OBSERVACIÓN 1: <i>Me dirijo hacia ustedes para solicitar más tiempo de ampliación del cierre del proceso PAF-FNGRD-O-015-2022, debido a que por tiempos las aseguradoras no se comprometen a sacar las garantías en un lapso de 4 días y para la expedición del cupo del crédito las entidades bancarias deben tomarse un tiempo de 10 días para realizar el estudio financiero a las empresas.</i>
Respuesta 1:
Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, estas han manifestado que no existe dificultad alguna con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria. Por lo anterior, no es acogida su observación.

Observación 2

OBSERVACIÓN 2:

De acuerdo con el numeral "2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE. Ítem B. No se acepta la acreditación de experiencia de sociedades controladas por el proponente o por los miembros de la estructura plural, o de su matriz, o de sociedades controladas por su matriz, o de la filial o sus subordinadas."

Por favor especificar o validar si la experiencia en obras que hayan tenido las empresas en otros países siempre y cuando estén en el Registro Único de Proponentes o tienen que ser obras netamente en Colombia.

Respuesta 2:

Se informa al interesado que para la acreditación de la experiencia los oferentes, deberán tener en cuenta lo establecido en el numeral 2.1.3.1.1. REGLAS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE de los términos de referencia.

Por otro lado, se aclara que la experiencia requerida para la convocatoria, solo podrá ser acreditada con contratos ejecutados en el territorio colombiano, lo anterior conforme a lo establecido en el numeral "2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE" de los términos de referencia, donde se establece "NOTA 3: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia".

2. De: LICITACIONES <cmslicitaciones@gmail.com>

Enviado: lunes, 28 de marzo de 2022 8:26 a. m.

Para: CONVOCATORIAS_AT <CONVOCATORIAS_AT@findeter.gov.co>

Asunto: OBSERVACIONES A LA CONVOCATORIA No. PAF-FNGRD-O-015-2022

Observación 1

1. Respetuosamente solicitamos ampliación para la presentación de la oferta, teniendo en cuenta que la fecha establecida para el cierre es muy limitada para gestionar el cupo de crédito y la respectiva póliza de seriedad de oferta, puesto que dependemos de las entidades bancarias y las aseguradoras, que tienen unos tiempos establecidos para estudiar los términos y dar respuesta.

Respuesta 1:

Teniendo en cuenta la observación del interesado, de manera atenta se informa que de acuerdo a las consultas que se han efectuado a las diferentes entidades financieras, estas han manifestado que no existe dificultad alguna con la expedición de la certificación de cupo de crédito, la cual es remitida por medio magnético al cliente y será verificada por parte de Findeter con la respectiva entidad bancaria.

Observación 2

2. Respecto al ítem 1.4.2.3. RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO, de los términos de referencia:

1.4.2.3. RESUMEN COSTOS DEL PROYECTO:

DESCRIPCIÓN	VALOR MÍNIMO PRESUPUESTO ESTIMADO	VALOR MÁXIMO PRESUPUESTO ESTIMADO
FASE 1: COMPONENTE 1: CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS	\$256.838.562,00	\$149.218.040,00
FASE 1: COMPONENTE 2: CONSULTORIA PARA LA REVISIÓN, COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS	\$134.296.236,00	\$285.376.180,00
FASE 2: COMPONENTE 1: EJECUCIÓN DE OBRAS REHABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA BOCATOMA PALMERAS.	\$ 1.198.393.535,00	\$ 1.331.548.372,00
FASE 2: COMPONENTE 2: EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN BOCATOMA Y DESARENADORES SISTEMA DE ACUEDUCTO PALMERAS.	\$ 3.990.106.465,00	\$ 4.433.451.628,00
TOTAL, PRESUPUESTO ESTIMADO – PE (FASE 1 + FASE 2)	\$ 5.579.634.798,00	\$ 6.199.594.220,00

Se solicita verificar y corregir el valor mínimo y valor máximo del presupuesto estimado, de la Fase 1: Componente 1, puesto que presenta inconsistencias, dado que el valor máximo (\$149.218.040) es menor al valor mínimo (\$256.838.562).

Respuesta 2:

De conformidad con la observación, la entidad procederá a expedir adenda por medio de la cual se realizará la modificación correspondiente.

Observación 3

3. Respecto al ítem 1.4.2.4. PORCENTAJE DE DESCUENTO PROPUESTA ECONÓMICA (FASE 2), de los términos de referencia:

Para la presente convocatoria, la CONTRATANTE ha determinado un tope máximo de AIU y su no cumplimiento será causal de rechazo conforme a lo señalado en los Términos de Referencia.

- a. Tope máximo del A.I.U: **29,00%**
- b. Tope máximo de Administración de Suministros: **10.00%**

Solicitamos aclarar a que hace referencia el tope máximo de Administración de suministros, puesto que en el presupuesto no se encuentra contemplado el mismo.

Agradecemos de antemano la atención y colaboración .

Atentamente,

DPTO DE LICITACIONES.

Respuesta 3:

En atención a la observación se informa al interesado que se incluirá en el **Formato 4 PROPUESTA ECONÓMICA** el espacio para que los proponentes puedan indicar el porcentaje de administración de suministros. Dicho formato modificado será publicado a través de la correspondiente adenda que será expedida por la entidad.

Para constancia, se expide a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ACUEDUCTO DE MOCOA
FIDUOCIDENTE S.A.**